

## **1. ENTIDAD**

**SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.** (en adelante “**SHP**”) identificada con RUC 20100142989 y con domicilio en Av. República de Chile N° 262 - Jesús María, provincia y departamento de Lima – Perú y en las Oficinas Administrativas del Campamento Minero de Shougang Hierro Perú s/n ubicadas en el distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica.

## **2. BANCO DE DATOS**

En el marco de la Ley de Protección de Datos Personales – Ley N° 29733 (en adelante “la Ley”) y sus disposiciones reglamentarias y modificatorias, toda información que sea considerada como datos personales que los trabajadores de **SHP** proporcionen, serán almacenados en el banco de datos denominado “**ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**” que permanecerá inscrito ante la Autoridad de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Es responsable de este banco de datos la Gerencia de Administración mediante el Departamento de RRHH y Remuneraciones, la Jefatura de Planillas y el Jefe de Servicios Lima.

## **3. FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS**

Administrar la información de los trabajadores y sus dependientes para el cumplimiento de obligaciones laborales y gestión de recursos humanos.

## **4. FINALIDADES PRIMARIAS (Obligatorias por términos y condiciones; y/o legislación vigente)**

Los datos personales que usted nos proporcione serán utilizados con las siguientes finalidades:

- Gestión de Recursos humanos por parte de la empresa dirigido a trabajadores propios de acuerdo a los procedimientos internos y en concordancia con la legislación vigente, incluyendo las actividades de los programas de bienestar de SHP de ser aplicable.
- Cumplimiento / Incumplimiento de obligaciones dinerarias de acuerdo a ley y convenios colectivos.
- Fines estadísticos e históricos o científicos de acuerdo a la legislación vigente.

## **5. FINALIDADES SECUNDARIAS (Opcionales - Requiere el consentimiento expreso del titular del dato personal)**

En caso **SHP** requiera usar sus datos personales para finalidades distintas a las indicadas en el numeral anterior (finalidades primarias), solicitará el consentimiento expreso por parte del titular del dato personal de acuerdo a ley.

## **6. DATOS PERSONALES ASOCIADOS A LAS FINALIDADES DE TRATAMIENTO PRIMARIAS**

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Reglamento de Privacidad, es obligatorio nos proporcione los siguientes datos personales:

- **Datos de carácter identificativo:** Nombres y apellidos, DNI, RUC, Pasaporte, Carné de extranjería, Teléfono, Dirección del domicilio, Dirección de correo electrónico, Imagen, Firma.
- **Datos de características personales:** Estado Civil, Fecha de Nacimiento, Edad, Nacionalidad, Profesión, Sexo, Datos Académicos, Datos de Derechohabientes, Datos de Persona de contacto y Experiencia Laboral.
- **Datos económicos - financieros y de seguros:** Planes de Pensiones/Jubilación, Datos Bancarios, Información Tributaria.
- **Datos de carácter social:** Características de vivienda y Aficiones y hábitos personales.
- **Datos sensibles:** Ingresos Económicos, Información relativa a la salud física o mental, Huella dactilar, Antecedentes Policiales, Penales y Judiciales y Afiliación Sindical.

## **7. CONSECUENCIAS DE NO PROPORCIONAR LOS DATOS O SU NEGATIVA A HACERLO**

De no proporcionar los datos personales principales (obligatorios), limitará la gestión de la Jefaturas de RRHH y Remuneraciones, Jefatura de Planillas y la Sub Jefatura de Servicios Lima respecto del cumplimiento de la legislación vigente asociada a los trabajadores y sus dependientes comprendidos.

Los datos personales para estos fines son considerados obligatorios.

La entrega de los datos personales principales permitirá garantizar el ejercicio del derecho de los trabajadores y sus dependientes conforme a la normatividad vigente respetando los principios de confidencialidad, seguridad y finalidad, y cumplir con las obligaciones legales por parte de **SHP**.

## **8. DESTINATARIOS**

El detalle de los destinatarios constará en el Anexo I, denominado “**Relación de Proveedores y/o terceros asociados al Banco de Datos Personales (BDP): ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**”. En caso sea necesario, esta lista será actualizada de manera oportuna por **SHP** y se comunicará a través de alguno de los canales de comunicación que la empresa dispone.

## **9. TIEMPO**

Los datos personales serán conservados mientras dure la relación contractual entre el trabajador y **SHP**, por disposición legal vigente o hasta que el titular del dato revoque su

consentimiento.

## **10. DERECHOS ARCO**

Puede ejercer los derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)**, a través del correo electrónico: [protecciondatospersonales@shp.pe](mailto:protecciondatospersonales@shp.pe) o en nuestras oficinas ubicadas en:

- Dirección 1: Avenida República de Chile N° 262 Jesús María – Lima – Lima; o
- Dirección 2: Oficinas Administrativas en Campamento Minero de Shougang Hierro Perú SAA, S/N Marcona-Nasca- ICA

Además de los anteriores derechos, el titular del dato tendrá derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento.

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

## **11. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES**

Dentro del marco normativo vigente, **SHP** y los encargados de la protección y tratamiento de datos personales, han implementado medidas legales, organizativas y técnicas apropiadas para garantizar la seguridad de la información, evitando su alteración, pérdida, tratamiento indebido o acceso no autorizado.

**SHP** sólo realizará el tratamiento de los datos personales que estén almacenados bajo su custodia y que reúnan las condiciones de seguridad exigidas por la normativa de Protección de Datos Personales en los diferentes Bancos de Datos identificados, teniendo como objetivo garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los datos, y prevenir accesos no autorizados, pérdidas o filtración de los mismos.

## **12. VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRIVACIDAD**

**SHP** podrá modificar o corregir el presente Reglamento de Privacidad siempre que exista algún cambio en la legislación vigente, en jurisprudencia sobre la materia o algún otro cambio.

El nuevo texto se publicará a través de los canales de comunicación que **SHP** dispone.

**SHP** solicita que verifiquen regularmente este documento para consultar los cambios que puedan haber existido y de qué manera le pueden afectar



SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A.  
首钢秘鲁铁矿股份有限公司

## REGLAMENTO DE PRIVACIDAD: BANCO DE DATOS PERSONALES DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

### Anexo 1

#### Relación de Proveedores y/o terceros asociados al Banco de Datos Personales (BDP): ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

| Nº | Razón social de la empresa                   | RUC         | Dirección de la Empresa                                                                 | Descripción del servicio                                                                         | Flujo Transfronterizo |
|----|----------------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 1  | Pacifico<br>Compañía de Seguros y Reaseguros | 20332970411 | Av. Juan de Arona<br>N° 830, Centro empresarial San Isidro, Lima – Lima<br>- San Isidro | Seguros de vida y seguros generales                                                              | NO                    |
| 2  | Vesalio S.A.                                 | 20100178401 | Cal. Joseph Thompson Nro. 140,<br>Lima, Lima, San Borja                                 | Atención de primeros auxilios, emergencias, salud ocupacional, y exámenes médicos ocupacionales. | NO                    |
| 3  |                                              |             |                                                                                         |                                                                                                  |                       |